

| | |
|------------------|--|
| DEPENDENCIA | PRESIDENCIA MUNICIPAL TEPECHITLÁN, ZAC. |
| SECCION | OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS |
| NUMERO DE OFICIO | 10 |
| EXPEDIENTE | 2025 - 2026 |

**ASUNTO: SE AUTORIZA PERMISO
DE CONSTRUCCIÓN**

MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN

PRESENTE:

El que suscribe **C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO**, Director de Obras y Servicios Pùblicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo al artículo 15 Fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas **DOY AUTORIZACION** para la realización de Obra Pública denominada "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HERMANOS WRIGTH.**" Obra que se realizará durante el periodo del 27 de Octubre al 11 de Diciembre del 2025, cabe señalar que por ser obra Pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.

A Solicitud del interesado, se expide el presente en la población de Tepechitlán, estado de Zacatecas a primero del mes de Octubre del dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



Abraham Saldaña Carrillo
C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO

437 961 0178
437 961 0179
437 961 0825

Calle Morelos #15
Tepechitlán, Zac.

